

Ref.	Título del proyecto		"Plan Especial de Ordenación de la Zona de Servicio del Puerto del Rosario"					
Nombre de la entidad legal	País	Valor global del proyecto (EUR)	Porcentaje realizado por la entidad legal (%)	Personal (nº de personas) aportado	Nombre del cliente	Origen de los fondos	Fecha	Nombre de los miembros, si procede
SISTEMA, S.A.	España	47.455.808 €	100	6	Autoridad Portuaria de Las Palmas	Público	2013	...
Descripción detallada del proyecto						Tipo de servicios prestados		
<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos desarrollados en el proyecto consistieron en la redacción de un Plan Especial para ordenar la zona de servicio del puerto de Puerto del Rosario. Siendo su objetivo concretar con las autoridades urbanísticas la solución a los problemas de encaje puerto-ciudad y contar con un instrumento que regule y precise las determinaciones urbanísticas y los procesos administrativos adecuados para llevarlos a la práctica. El Plan Especial abarca, de acuerdo con lo establecido en el art. 56.2.a del TR-LPEMM, la zona de servicio del puerto y las superficies de tierra necesarias para la ejecución de sus actividades y las destinadas a tareas complementarias de aquéllas. Desarrollándose esta área de servicio a lo largo de 1.530 m de borde litoral en el centro de la ciudad. La normativa del Plan Especial se organizó mediante la división de su ámbito en una serie de áreas sujetas a unas condiciones urbanísticas y de desarrollo homogéneas. Para ello se establecen áreas de normativa propiamente dicha: <ul style="list-style-type: none"> A) ZONA MUELLE COMERCIAL: <ul style="list-style-type: none"> ÁREA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO-TERCIARIO (AFT) La constituye la superficie de la parcela que delimita, junto con el viario de acceso al Área del Muelle Comercial, con el resto de la ciudad. Reservado para el uso de Equipamiento, particularizado para el Administrativo, y compatibilizado con el uso Terciario. Superficie de 4.196 m². ÁREA POLIVALENTE (AFP) Constituida por aquellas superficies destinadas a almacenaje en sus diversos tipos y al logístico. Superficie ordenada destinada a esta área es de 33.698 m². ÁREA DE MERCANCIA GENERAL (AFMG) Superficies para la maniobra, manipulación, almacenaje de mercancía en general, así como a la industria y logística. Superficie de 46.102 m². ÁREA DE ALMACENAJE Y LOGÍSTICA (AFA) Destinada, en general, para la construcción de naves ó disposición de almacenaje al aire libre, así como al logístico e industrial. Superficie de 43.580 m². B) ÁREA DE INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD Constituida por dos subáreas: la contigua al área Muelle Comercial de 12.346 m² y la contigua 						<ul style="list-style-type: none"> Planeamiento portuario. 		

al muelle de Cruceros, de **24.265 m²**.

C) ÁREA DE MUELLE DE CRUCEROS

Destinada a dar servicio a este tipo de tráfico, con todos sus equipamientos, además de los administrativos y oficinas necesarias. **Superficie** destinada a esta área **11.294 m²**.

D) ÁREA NÁUTICO-DEPORTIVA-PESQUERA

Destinada a desarrollar las infraestructuras de la futura zona náutico-deportiva. **Superficie** terrestre de esta área es de **64.482 m²**.

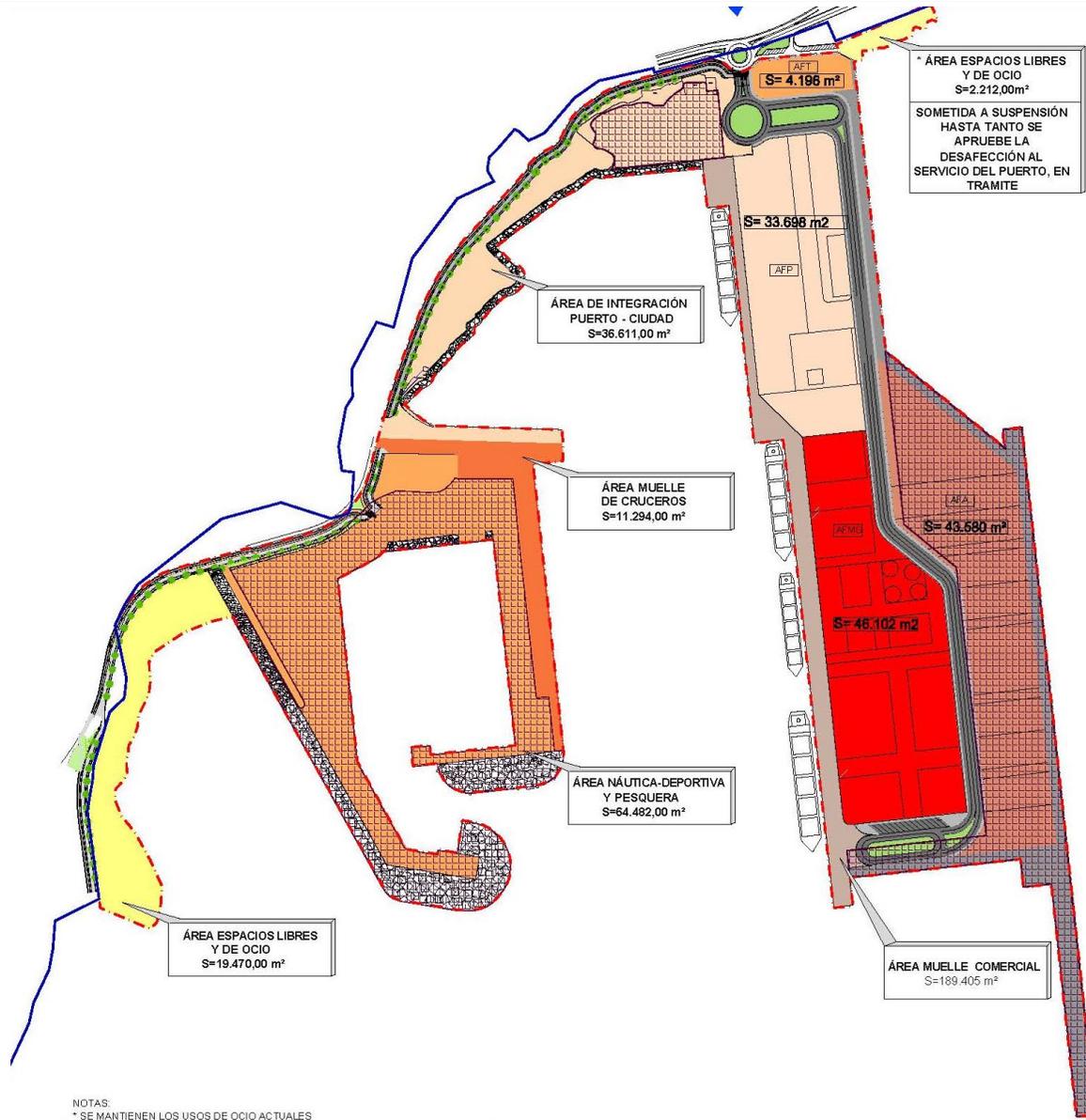
E) ÁREA DE ESPACIOS LIBRES Y DE OCIO

Destinada al uso de espacios libres y de ocio relacionados con el disfrute de la costa y del mar. Las superficies respectivas de estas áreas son de **2.212 m²** y **19.470 m²** respectivamente.

F) ÁREA DE RED VIARIA

Destinado a ubicar la red viaria, tanto como peatonal, y los equipamientos vinculados a las mismas.

- Siendo la **superficie total** que abarca el **Plan Especial de Ordenación de la Zona de servicio del Puerto del Rosario** de **323.474 m²**.



ÁREA ESPACIOS LIBRES Y DE OCIO
S=2.212,00m²
SOMETIDA A SUSPENSIÓN HASTA TANTO SE APRUEBE LA DESAFECCIÓN AL SERVICIO DEL PUERTO, EN TRAMITE

ÁREA DE INTEGRACIÓN PUERTO - CIUDAD
S=36.611,00 m²

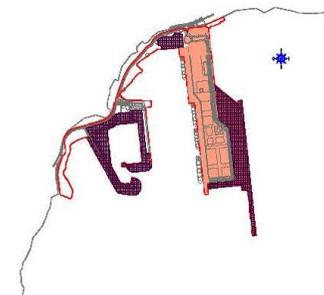
ÁREA MUELLE DE CRUCEROS
S=11.294,00 m²

ÁREA NAÚTICA-DEPORTIVA Y PESQUERA
S=64.482,00 m²

ÁREA ESPACIOS LIBRES Y DE OCIO
S=19.470,00 m²

ÁREA MUELLE COMERCIAL
S=189.405 m²

NOTAS:
* SE MANTIENEN LOS USOS DE OCIO ACTUALES



Leyenda

- DPMT
- Ámbito del Plan Especial
- INFRAESTRUCTURAS
 - Vialio Rodado
 - Vialio Peatonal
 - Zona verde intravialiano
 - Zona de atraques y diques (Zona de maniobras)
 - Infraestructura de abrigo
 - Zona de nuevos reloncos
- ÁREA MUELLE COMERCIAL USOS PORMENORIZADOS
 - ZFA Almacénaje y Logístico
 - Mercancías General
 - ZFF Polivalente
 - ZFT Administrativo-Terciario
- ÁREA MUELLE DE CRUCEROS USOS
 - Comercial
 - CT Comercial y Terciario
 - Equipamiento
 - SA Servicio Administrativo
- ÁREA NAÚTICO-DEPORTIVA Y PESQUERA USOS
 - Comercial
 - CSN Comercial Servicio Náutico
 - Equipamiento
 - UC Usos Complementarios (Varadero)
 - ND Náutico - Docente
 - NS Usos Náuticos - Deportivo - Social
 - NE Náuticos de Esparcimiento
 - NP Náuticos-Pasajeros
 - ES Servicios Sanitarios y Asistencial
 - SA Servicios Administrativos y Suministro de Combustible
 - NL Náuticos Libre (Zona de Carenado y Varada)
- ÁREA PUERTO CIUDAD USOS PERMITIDOS
 - Comercial - Terciario - Actividades Náuticas
 - Área a desarrollar mediante Estudios de Detalle
- ÁREA ESPACIOS LIBRES Y DE OCIO USOS
 - Espacios libres

Plano 3. Áreas de Normativa (usos pormenorizados)

Autor del Proyecto:

Ricardo Sánchez Hormiga